



# Termómetro Económico

Publicación especializada

VIERNES  
24 de abril del 2020

EDITOR:  
Eduardo Huerta

COEDITOR:  
Diego Ayala

COEDITOR GRÁFICO:  
Christian Mota

termometro.economico  
@eleconomista.mx

eleconomista.mx



Síguenos en:

@termoee

@termoee



Alerta del día



» Hoy el Inegi publica el IGAE a febrero en México. En Estados Unidos se darán a conocer las órdenes de bienes duraderos a marzo y la confianza del consumidor a abril, indicador elaborado por la Universidad de Michigan.

Claudia Tejeda  
claudia.tejeda@eleconomista.mx

**El deterioro** en las condiciones macroeconómicas a nivel global, la caída en los precios de las materias primas y la volatilidad en los mercados por la pandemia del Covid-19 han presionado los perfiles crediticios de grandes corporativos en el mundo.

Tan sólo en el primer trimestre del año, la zona de cruce, conformada por aquellas firmas en el límite entre el grado de inversión y el especulativo, aumentó a 96, un récord histórico, con 26 más que al cierre del 2019.

El productor mexicano de electrodomésticos Mabe, cuya calificación de su deuda es “Baa3” es parte de estas empresas llamadas por Moody’s potenciales ángeles caídos, pues están apenas a uno o dos escalones de perder el grado de inversión en sus calificaciones de deuda. La empresa recientemente fue objeto de un cambio de perspectiva de Estable a Negativa.

Esto, “reflejando nuestras expectativas de que los bienes de consumo durables sean perjudicados por la pandemia del nuevo coronavirus que afectará el crecimiento económico y la confianza del consumidor”, dijo Moody’s.

El análisis realizado para el primer trimestre del año incluía a Petróleos Mexicanos (Pemex), a la que la semana pasada Moody’s recortó su calificación a “Baa2” desde “Baa3” y mantuvo su perspectiva Negativa, dejándola en grado especulativo.

“Los niveles de deuda de empresas no estadounidenses (en esta situación) disminuirán el siguiente trimestre, ya que Pemex y sus 166,000 millones de dólares en deuda salieron de la zona, ya que fue ajustada su calificación en abril del 2020”, detalló la agencia.

Estas empresas que podrían caer en desgracia tienen en conjunto deuda por 593,000 millones de dólares (mdd) al primer trimestre del 20, en comparación con 341,000 mdd al cierre del 2019 y más del doble del promedio de los últimos cuatro años, que fue de 275,000 mdd.

“El incremento es principalmente atribuible a General Motors (‘Baa3’ con posibles revisiones a la baja), así como Kraft Heinz Foods Company (‘Baa3’ con perspectiva Negativa), cada una con deuda por 29,000 millones de dólares, que entraron a la zona con Delta Air Li-

## Deterioro de condiciones

● EMPRESAS EN ÁREA DE CRUCE, AL I TRIM 2020

Los llamados ángeles caídos, firmas que podrían caer en grado especulativo, tienen en conjunto deuda por 593,000 millones de dólares (mdd) al I Trim 2020, en comparación con 341,000 mdd al cierre del 2019.

FUENTE: MOODY’S

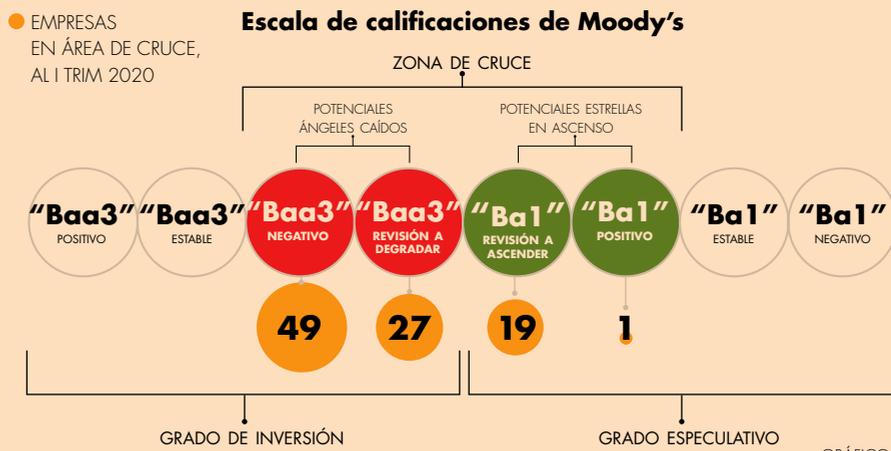


GRÁFICO EE

## Según análisis de Moody's de corporativos en el mundo

# Aumentan empresas en zona de riesgo de calificación

● Las firmas con una nota en el límite entre el grado de inversión y el especulativo llegaron a 96 en el primer trimestre del 2020, 26 más que al cierre del 2019; la mexicana Mabe está en esta área y Pemex ya quedó excluida

nes (‘Baa3’ con posible revisión a la baja) y sus 22,000 millones de dólares en deuda”, señalaron los analistas.

En contraste, otras 20 empresas consideradas “potenciales estrellas en ascenso”, que podrían salir del grado especulativo, tenían acumulado en deuda 160,000 millones de dólares en los primeros tres meses del año.

Hay firmas mexicanas que todavía están lejos del grado especulativo y han sido revisadas recientemente por Moody’s. A Telmex le modificó su perspectiva a Negativa desde Estable, y en el mismo caso está Arca Continental. Estos cambios son consecuencia de la baja de las calificaciones del gobierno local.

### Evitará nueva crisis de deuda

## El BCE aceptará ángeles caídos como colateral

**EL BANCO** Central Europeo (BCE) hará todo lo que esté en sus manos para mantener los diferenciales de la deuda de los distintos países, las famosas primas de riesgo, en niveles razonables para “garantizar la

correcta transmisión de la política monetaria” y evitar, en definitiva, una nueva crisis de deuda.

El diario británico *Financial Times* (FT) publicó que el BCE consiguió calmar los ánimos con su Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP), 750,000 millones de euros en adquisiciones de bonos con total flexibilidad para atajar la subida descontrolada de los intereses de la deuda de los países periféricos. Sin embargo, sus efectos empiezan a diluirse y la autoridad monetaria ha tomado nuevas medidas.

Se lee en el FT que los miembros del Consejo de Gobierno se reunieron ayer en una cita extraordinaria —cuando queda casi una semana para su cumbre de política monetaria— y anunciaron que aceptarán bonos cuyo *rating* pierda el grado de inversión como colateral de la banca, los llamados ángeles caídos.

La medida estará vigente hasta septiembre del 2021 y tiene condiciones: los títulos deben haber tenido una calificación crediticia de al menos “BBB-”, el límite antes de caer en el grado especulativo, con fecha del 7 de abril.

Con este movimiento, el BCE se

quita de en medio las posibles distorsiones en su operativa que puedan causar las rebajas de calificación crediticia de las principales agencias de *rating* como consecuencia de la crisis del coronavirus.

### Baja en el rating

Detrás de esta decisión se encuentra la posibilidad de que el parón económico provoque una rebaja en el *rating* de algunos países de la región, lo que apartaría a sus bancos de utilizar la deuda soberana que ya tienen en sus balances como contraparte para acceder a la barra libre de liquidez del banco central.

La medida arroja calma a un mercado de deuda tensionado. Según los datos de Bank of America Merrill Lynch, el volumen de deuda que puede convertirse en ángel caído asciende hasta casi 500,000 millones de dólares.

Además de haber tenido *rating* con grado de inversión antes del 7 de abril, las rebajas de calificación crediticia no podrán hundir la nota de la deuda por debajo de “BB”. Para las titulaciones, a las que antes exigía una calificación de “A-”, el límite será de “BB+”. (Redacción)